



**Formulario No. 1**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género**

**Fecha de corte: 25/05/2020**

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificador	Ejecución Financiera			Descripción del Objetivo Estratégico	Metas			
			Aprobado	Vigente	Ejecutado		Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	11 00 002 001 000 051 21-0101-0001	8811	8,000.00	8,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2	2
2	11 00 002 001 000 267 21-0101-0001	8811	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2	2
3	11 00 002 001 000 071 21-0101-0001	8811	5,700.00	5,700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2	2
4	11 00 002 001 000 055 21-0101-0001	8811	7,000.00	7,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2	2
5	11 00 002 001 000 072 21-0101-0001	8811	5,700.00	5,700.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2	2
6	11 00 002 001 000 215 21-0101-0001	8811	10,000.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS	Persona	2	2

7	11 00 002 001 000 292 21-0101-0001	8811	10,000.00	10,000.00	0.00	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PARA EL HOGAR					
						PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2			2
8	11 00 002 001 000 211 21-0101-0001	8811	50,000.00	50,000.00	10,320.00	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2		2
9	11 00 002 001 000 027 21-0101-0001	8811	6,000.00	6,000.00	2,500.00	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2		2
10	11 00 002 001 000 299 21-0101-0001	8811	10,000.00	10,000.00	0.00	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2		2
11	11 00 002 001 000 022 21-0101-0001	8811	68,400.00	68,400.00	28,500.00	DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO LA PREVALENCIA DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN 13.23 PUNTOS PORCENTUALES (DE 46.5% EN 2015 A 33.27% EN 2024)	MUJERES EN EL AREA RURAL CON BUENAS PRACTICAS PARA EL HOGAR	Persona	2		2

**Obstáculo**

**Resultado**

Se atendió lo más importante en la ejecución del presupuesto de la mujer ya que los recursos no son muchos lo asignado

**Notas**



**Formulario No. 2**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género - Población Beneficiada/**

**Fecha:** 25/05/2020

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/			Mujeres (No. de Personas) /		Hombres (No. de Personas) /	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
2	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
3	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
4	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
5	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
6	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
7	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
8	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS		X		90		200	
9	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS		25-35		2			
10	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS							
11	MUNICIPALIDAD DE IXCHIGUAN	SAN MARCOS		25-35		2			

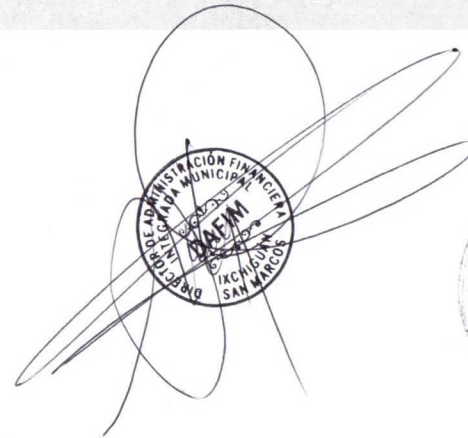
1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas:



**RESUMEN DE GASTO DE INVERSIÓN ENERO-ABRIL 201**

PRESUPUESTO ASIGNADO 2020 DMM			
<b>Q 1,194,600.00</b>	<b>Q 232,691.96</b>	<b>Q 961,908.04</b>	-



# Municipalidad de Santa María Ixhuatán

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.

Teléfono: 7884-6511 • 7792-1262

e-mail: muni\_ixhuatan@hotmail.com



Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 05 de mayo 2020

Señores:

- **Ministerio de Finanzas Públicas de la República de Guatemala**  
**Dirección Técnica de Presupuesto**
- **SEPREM**  
**Secretaría Presidencial de la Mujer**  
**4ª. Calle 7-37 zona 1**  
[info@sepremgob.gt](mailto:info@sepremgob.gt)
- **Congreso de la República de Guatemala**
- **Comisión de la Mujer**
- **La casona, primer nivel, Zona 1**

Presente


Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo en nombre de la Municipalidad y Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer y a la vez deseándoles éxitos en la dirección de tan prestigiosa institución.


El motivo de la presente es para hacerles entrega del primer informe cuatrimestral 2020, sobre la inversión por género, edad y etnia; asignado en el presupuesto de dicha oficina, para invertirlo en el fortalecimiento del desarrollo integral de las mujeres.

Sin otro particular nos suscribimos de usted.

Atentamente,

  
Allisson Jazmín González García  
Dirección Municipal de la Mujer



  
Ing. Jorge Alexis Quevedo Divas  
Alcalde Municipal  
Santa María Ixhuatán



Trabajando juntos por el desarrollo de nuestro municipio Administración: 2016-2020



# Municipalidad de Santa María Ixhuatán

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.

Teléfono: 7884-6511 • 7792-1262

e-mail: muni\_ixhuatan@hotmail.com



Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 05 de mayo 2020

Señor:  
**Isidro de la Cruz Lemus Santos**  
Delegado de la Comisión de la Mujer  
Municipalidad de Santa María Ixhuatán  
Santa Rosa  
Presente,

Estimado Isidro de la Cruz Lemus Santos:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Municipalidad de la Mujer y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como objetivo hacer de su conocimiento, el primer informe cuatrimestral, que comprende los meses de: **enero-febrero-marzo-abril** del año 2020. En dicho documento se argumentan y detallan las actividades y gastos realizados en pro del desarrollo de las mujeres del municipio.

Como delegado del consejo Municipal de la comisión de la mujer, se le solicita revisar y dar su visto bueno en la elaboración de dicho informe, para posteriormente remitirlo a las Instituciones que requieren del mismo.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Allisson Jazmín González García  
Dirección Municipal de la Mujer  
Santa María Ixhuatán





# Municipalidad de Santa María Ixhuatán

Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.

Teléfono: 7884-6511 • 7792-1262

e-mail: muni\_ixhuatan@hotmail.com



Municipalidad de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, 05 de mayo 2020

Señores:

**Ministerio de Finanza Públicas de la República de Guatemala**  
**Dirección Técnica de Presupuestos**

**SEPREM**

**Secretaria Presidencial de la Mujer**

[info@sepremgob.gt](mailto:info@sepremgob.gt)

**Congreso de la República de Guatemala**

**Comisión de la Mujer**

**La casona, primer nivel, Zona 1**

**Presente.**

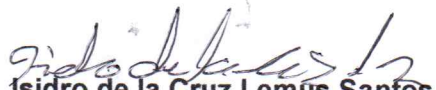
Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en sus labores diarias.

Sirva la presente para hacer de su conocimiento que, como delegado del Consejo Municipal, para integrar la comisión de la mujer –COMUJER- tal y como lo establece el código Municipal, en el artículo 36 inciso 09; tuve a bien conocer y revisar en forma específica cada una de las actividades realizadas en el primer informe cuatrimestral 2020, que presenta la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa.

Como parte de mis atribuciones le doy el visto bueno para que el mismo sea presentado a las instituciones donde corresponda.

Atentamente,

  
**Isidro de la Cruz Lemús Santos**  
**Comisión Municipal de la Mujer**  
**Santa María Ixhuatán**

# PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

ENERO-FEBRERO-MARZO-ABRIL 2020

DIRECCIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER  
DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA





# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MISION Y VISION
3. ACTIVIDADES REALIZADAS
4. RESUMEN DE INVERSIÓN

## 1. INTRODUCCIÓN

---

**E**n el presente documento-informe 2020, persigue, además de difundir la información sobre el desarrollo de como se ha trabajado e invertido los fondos asignados a la Dirección Municipal de la Mujer – DMM- del municipio de Santa María Ixhuatán, Santa Rosa, poner de manifiesto y exponer las actividades realizadas y los resultados obtenidos, para el desarrollo integral de las mujeres, niños, jóvenes y adultos mayores del municipio.

Las actividades realizas por la Dirección Municipal de la Mujer – DMM - en conjunto con las Obras Sociales de la Esposa del Señor Alcalde – OSEA- Están fundamentadas principalmente en ayudar y apoyar la salud tanto preventiva como combativa, se atienden a las personas con mayor necesidad y extrema pobreza.

La Municipalidad en conjunto con OMM y Obras Sociales del alcalde se realizan gestiones ante instituciones nacionales e internacionales para obtener ayudas de beneficio para la población, entre ellas podemos mencionar las diversas jornadas médicas, la entrega de medicamento tanto preventivo como combativo, entrega de víveres, ropa, zapatos etc.

Así también podemos mencionar los talleres impartidos en las diversas comunidades a las mujeres, por ejemplo: cómo mejorar la economía de nuestras familias, La importancia de la buena alimentación en los niños y como preparar alimentos saludables, equidad de género, tipos de violencia contra la mujer y la importancia de la participación de la mujer en aspectos políticos.

La oficina municipal de la mujer coordina las diferentes actividades, para que las mujeres tengan la oportunidad de mejorar su sistema de vida.

***... Seguimos trabajando juntos por el desarrollo de nuestro municipio***

## 2. VISIÓN Y MISIÓN DE LA DMM

---

### **VISIÓN:**

“ Para el año 2014 la Municipalidad logre potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad de género, fortaleciendo el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un programa municipal de formación integral de las mujeres, apoyando el funcionamiento del centro de atención y desarrollo infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODES y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una comisión Municipal de la mujer, niñez y adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la desigualdad de género”

### **MISION:**

Ser el soporte técnico-administrativo de la municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomentando su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral, con perspectiva de género en el ámbito local.

DIRECCIÓN: Cantón el Centro de Santa María Ixhuatán Santa Rosa

TELEFONO: 7792-1274

55113259

Directora:

Allisson Jazmín González García

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 am. 16:00 p. m

dmmsantamariaixhuatan

## ACTIVIDADES 2020

ACTIVIDADES REALIZADA EN EL PRIMER INFORME CUATRIMESTRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
A. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer	X	X	X	X
B. Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Dirección municipal de la mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.	X	X	X	X
C. Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración del manual de funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, específico del municipio.				
D. Informar al concejo municipal y a sus comisiones, alcalde a consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, sobre la situación de la mujer en el municipio.	X	X	X	X
E. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres municipio especialmente sobre sus derechos.	X	X	X	X
F. Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles de sistemas de consejo de Desarrollo urbano y rural.	X	X	X	X
G. Informar y difundir el que hacer de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de los distintos medios de comunicación con el objeto de visualizar las acciones que la oficina municipal de la mujer realiza en el municipio,	X	X	X	X
H. Coordinar con las dependencias responsables, las gestiones de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.				X
I. Informar y proponer en las sesiones de concejo municipal, cuando se ordenen temas relacionados con políticas públicas, planes, programas proyectos presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal.	X	X	X	X

J. Informar y proponer en la planificación técnica del plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados a las mujeres.		X	X	X
K. Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la dirección Municipal de Planificación y la dirección administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres;		X	X	X
L. Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las comisiones municipales de la familia, la mujer, la niñez, la juventud, y adulto mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres;	X	X	X	X
M. Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres; y	X	X	X	X
N. Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.	x	x	X	x

## ESCUELA PARA PADRES

Actividad: Escuela para Padres, del Programa de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.

Fecha y hora: 12 de enero a las 8:00 horas

Lugar: Municipalidad

Objetivo: Fortalecer a las familias que tienen niños con capacidades diferentes.



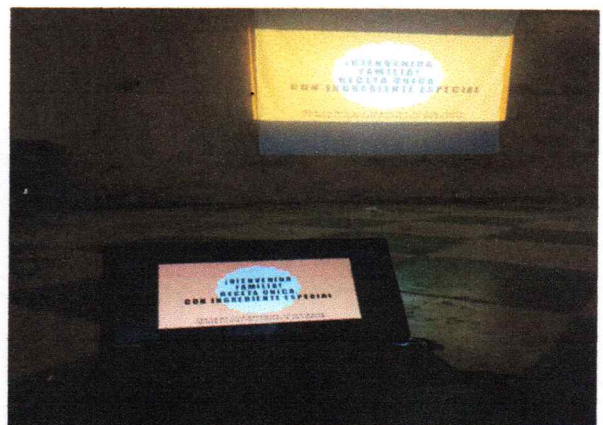
## ESCUELA PARA PADRES

Actividad: Escuela para Padres, del Programa de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.

Fecha y hora: 11 de febrero a las 9:00 horas

Lugar: Municipalidad

Objetivo: Fortalecer a las familias que tienen niños con capacidades diferentes.



# DIPLOMADO

Actividad: Violencia Contra la Mujer

Fecha y hora: 11 de febrero de 2020 de 8:00am.

Lugar: Cuilapa, Santa Rosa

Objetivo: Informar y asesorar a las mujeres sobre las rutas de denuncias.





# CURSOS DE MANUALIDADES DMM Y COOPERATIVA EL RECUERDO Y CAPACITACIONES

Actividad: Cursos de manualidades y capacitaciones para Artesanas, Red y Defensoras.

Fecha y hora: 12 de febrero de 2020 a las 9:00 horas

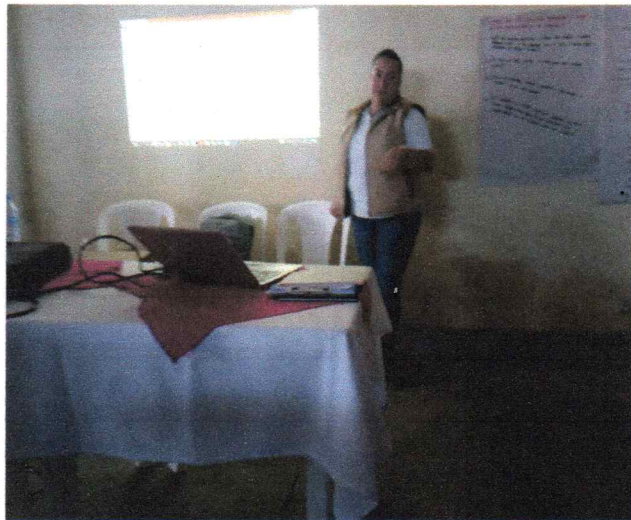
Lugar: Dirección Municipal de la Mujer

Objetivo: Capacitar a las mujeres, en la elaboración de arreglos de globos para celebraciones especiales, y que con el aprendizaje de esto, ellas puedan mejorar su economía familiar.

## Artesanas



## Red de Instituciones



## TALLER INTERINSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

Actividad: El rol de la evidencia para la misión de REDMI y DEMI

Fecha y hora: 13 de febrero de 2020 de 9:00 am a 14:00 pm.

Lugar: Cuilapa, Santa Rosa

Objetivo: Seguimiento de las acciones institucionales: En Materia Y Prevención Fortalecimiento Atención Y Persecución De Delito De Violencia Sexual Y Trata De Personas



## SEPREM

Actividad: Diplomado del conocimientos y formaciones a asociación de mujeres

Fecha y hora: 14 de febrero de 2020 a las 9:00am

Lugar: Cuilapa, Santa Rosa

Objetivo: Diseñar un plan de acción para conocimientos y fortalecimiento de grupos de mujeres.



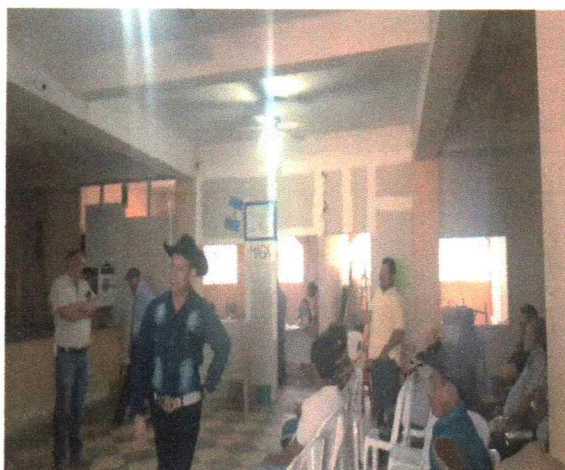
# COMUSAN

Actividad: Reunión de COMUSAN

Fecha y hora: 22 de febrero de 2020 a las 9:00.

Lugar: Salón municipal

Objetivo: Informar a las instituciones del municipio sobre los avances en la desnutrición.



# DÍA DE LA MUJER

Actividad: Celebración día de la Mujer

Fecha y hora: 9 de marzo de 2020 a las 9:00am.

Lugar: Salón de usos Múltiples

Objetivo: Motivar a la mujeres, para que sigan luchando por la reivindicación de los derechos de las mujeres.



## ESCUELA PARA PADRES

Actividad: Escuela para Padres, del Programa de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia.

Fecha y hora: 10 de marzo a las 9:00 horas

Lugar: Municipalidad

Objetivo: Fortalecer a las familias que tienen niños con capacidades diferentes.



# CURSOS DE MANUALIDADES DMM Y COOPERATIVA EL RECUERDO Y CAPACITACIONES

Actividad: Cursos de manualidades y capacitaciones para Artesanas, Red y Defensoras.

Fecha y hora: 10 de marzo de 2020 a las 9:00 horas

Lugar: Dirección Municipal de la Mujer

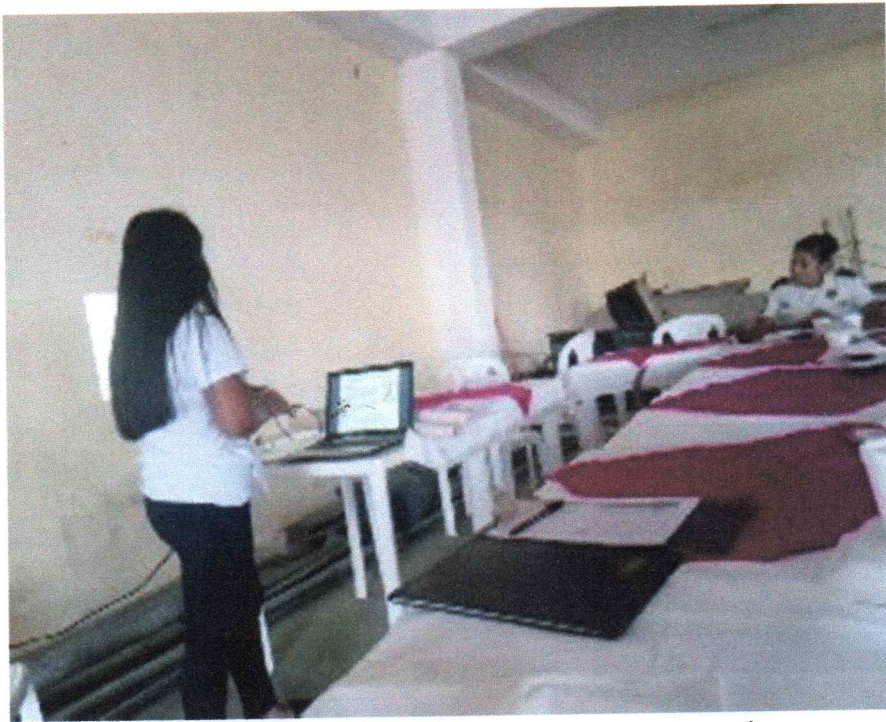
Objetivo: Capacitar a las mujeres, en la elaboración de arreglos de globos para celebraciones especiales, y que con el aprendizaje de esto, ellas puedan mejorar su economía familiar.

## Artesanas





## INSTITUCIONES



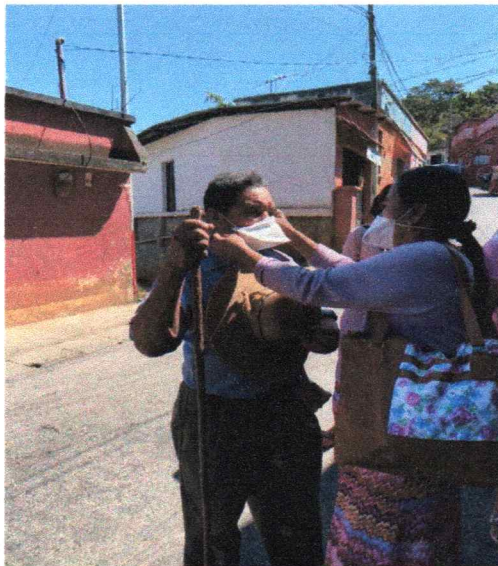
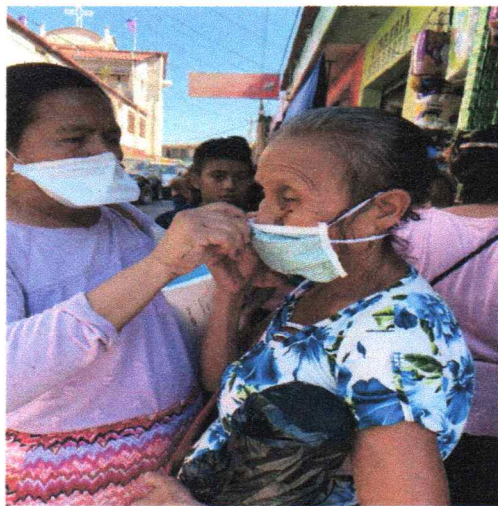
## ENTREGA DE MASCARILLAS Y ALIMENTO

Actividad: Entrega de mascarillas y alimento a distintas personas del municipio.

Fecha y hora: marzo y abril de 2020

Lugar: Santa María Ixhuatán

Objetivo: Concientizar a las personas sobre el uso de las mascarillas.



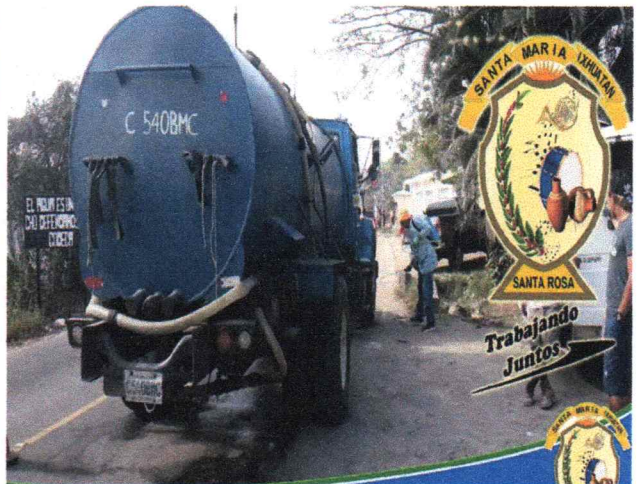
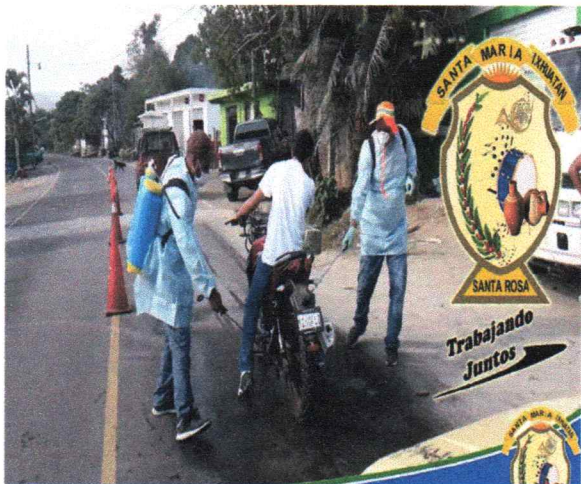
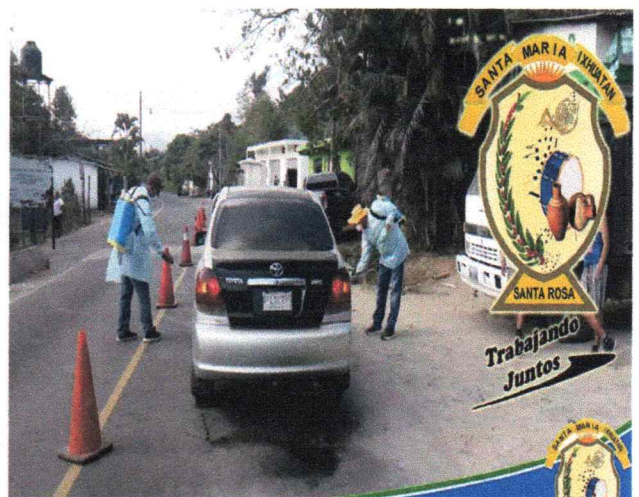
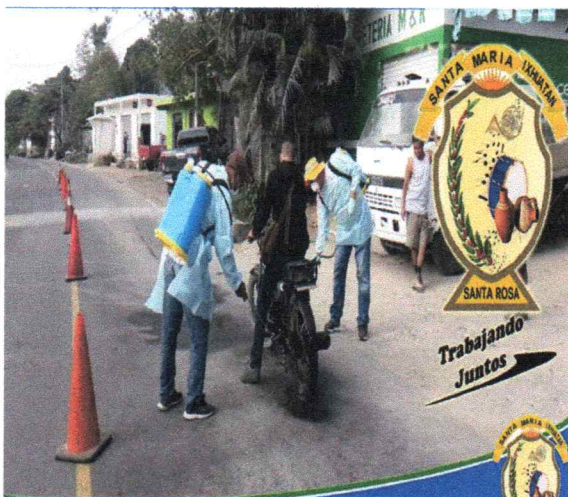
# FUMIGACIÓN

Actividad: Empleados municipales desinfectan todo tipo de vehículo que ingresa al municipio para la prevención del COVID-19.

Fecha y hora: 1 de abril de 2020 a las 8:00am a 5:00pm

Lugar: Aldea Llano Grande

Objetivo: Prevenir la propagación del COVID-19 en el municipio.



## RESUMEN DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER 2020

Saldo del presupuesto asignado	FECHA	Presupuesto ejecutado 2020	Presupuesto invertido	Población beneficiada	Justificación	Objetivos alcanzados
<b>Q 1,194,600.00</b>	enero	Q50,820.96	Pago de salarios, asesorías, suministros varios, reparaciones de oficina, material publicitario, compra de papelería y tules, material para manualidades, compra de refacciones y almuerzos Y viáticos.	Hombres, mujeres, jóvenes, niños y adulto mayor	Seguir contribuyendo con el proceso de equidad de género y el fortalecimiento integral de las mujeres.	Se continúa con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus funciones
	Febrero	Q 84,856.00	Pago de salarios, asesorías, suministros varios, reparaciones de oficina, material publicitario, compra de papelería y tules, material para manualidades, compra de refacciones y almuerzos, viáticos, gasolina	Hombres, mujeres, jóvenes, niños y adulto mayor	Seguir contribuyendo con el proceso de equidad de género, el fortalecimiento integral de las mujeres, el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer.	Se continúa con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus funciones
	MARZO	Q 44,585.00	Pago de salarios, asesorías, suministros varios, material publicitario, material para manualidades, compra de refacciones y almuerzos, gasolina y conmemoración día internacional de la mujer.	Hombres, mujeres, jóvenes, niños y adulto mayor	Seguir contribuyendo con el proceso de equidad de género, el fortalecimiento integral de las mujeres, el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer.	Se continúa con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus funciones
	ABRIL	Q 52,430.00	Pago de salarios, asesorías, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones de oficina, material publicitario, material para manualidades.	Hombres, mujeres, jóvenes, niños y adulto mayor	Seguir contribuyendo con el proceso de equidad de género y el fortalecimiento integral de las mujeres.	Se continúa con el fortalecimiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus funciones
<b>TOTAL GASTADO PRIMER CUATRIMESTRE 2020</b>		<b>Q 232,691.96</b>				